

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIII

Jerez de la Frontera, Jueves 14 de Noviembre de 1907.

NUM. 16.352.

LOS ESPAÑOLES EN LA ARGENTINA

Una ciudad, fundada por un español.—El Sr. Casado del Alisal.—Villa-Casilda.

El día 29 de Septiembre último tuvo lugar en la población denominada Casilda, provincia de Rosario de Santa Fe, un fausto acontecimiento; celebróse el acto de la firma, por el gobernador de dicha provincia, del decreto elevando a la categoría de ciudad el citado centro de población, y con tal motivo honróse la memoria de un español ilustre, y se enalteció una vez más el nombre de España.

Quién era ese español, y que fué lo que hizo, es lo que vamos a decir en pocas palabras.

No hace aún treinta años, D. Carlos Casado del Alisal, natural de Villada, hombre dotado de condiciones excepcionales, concibió la idea de ensayar la colonización de la comarca en que hoy se asienta Casilda; comarca entonces inóhita y expuesta a las correrías de los indios. Puso manos a la obra, estableciendo primero una tienda, edificando luego una casa, ensayando el cultivo del trigo, y proyectando por fin, y logrando construirlo, un ferrocarril que, partiendo de lo que no era aún más que un villorrio, atravesase toda la zona Oeste de la provincia, facilitando el intercambio, y particularmente la salida de los productos que en su preclara visión comprendió que debían producir los que hasta entonces habían sido yermos y solitarios terrenos pamperos.

El Sr. Casado del Alisal dió al pueblo por él fundado el nombre de Villa Casilda, en recuerdo de su madre, y con su esfuerzo, con su perseverancia y con su inteligencia logró que el éxito coronase su empresa.

Poco más de un cuarto de siglo ha necesitado Villa Casilda para trocarse de un humilde villorrio en el segundo puerto de la República, por el cual se exporta anualmente más de millón y medio de toneladas de trigo, y su importancia ha sido consagrada oficialmente con la firma del decreto reconociendo a la ciudad de Casilda su autonomía municipal.

El acto de la firma del mencionado decreto dió lugar a manifestaciones de afectuoso recuerdo para la memoria del Sr. Casado del Alisal, y de cariño para la Nación de origen, cambiándose entre las autoridades argentinas y las colectividad españolas (una de ellas la Asociación española de Socorros mutuos, que asistió con un estandarte de los colores nacionales, y a la que acompañó el vicecónsul honorario de España, consúl interino en Rosario de Santa Fe, don Juan B. Quintana) mutuas y recíprocas expresiones de confraternidad y afecto.

May grato es que los españoles merezcan, por su conducta en las Repúblicas hispano-americanas, tales demostraciones de respeto y de cariño, pero cuando se ve los verdaderos milagros que son capaces de realizar nuestros compatriotas, no es verdad que produce cierta pena el que tanta inteligencia y tanto esfuerzo no se empleen en beneficio directo de la Patria? Y no hay en estas palabras algo de censura: cómo ha de haberlo, si pensamos que el señor Casado del Alisal no habría podido realizar en la Península nada semejante a lo que llevó a cabo en la Argentina?

ASAMBLEA OLIVARERA

Madrid 12 de Noviembre.

Segunda sesión.

A las diez y media de la mañana se ha celebrado, con la presidencia del conde de Torres Cabrera.

El Sr. Velasco lee el acta de la anterior y se pasa a la discusión.

El Sr. Castillo alude a algunos detalles de la sesión anterior sobre las mezclas, detalles que aclara suficientemente el Sr. Prado Palacios.

El Sr. Navarrete, diputado, pide que se discutan simultáneamente los temas 4.º, 5.º y 6.º, a lo cual accede la Asamblea.

Sigue el Sr. Navarrete pidiendo aclaraciones sobre la forma en que se deben formular las peticiones, y opina que cree difícil conseguir en tres sesiones la detallada discusión de los temas.

Opina que en la redacción de conclusiones debe haber un juicio de cordura y sensatez que las haga firmes.

Alude a la concesión de primas para la exportación.

Y le parece que las Secciones de Comercio y Agricultura del Consejo Superior son las llamadas a poner en práctica los acuerdos adoptados.

El Sr. Vargas pide el aplazamiento de la discusión de estos temas hasta que se discutan los demás.

El distinguido exministro Sr. Domínguez Pascual se asocia a lo dicho por el Sr. Navarrete.

El Sr. Montes Jovellar pide que no se alteren los artículos.

A petición del Sr. Prado Palacios recae votación y quedan aprobados por unanimidad los temas 4.º, 5.º y 6.º, en el sentido que proponía el Sr. Navarrete.

Se acuerda después que el 7.º se discuta con el 14 y 15.

Se pone a discusión el tema 8.º

Pide el Sr. Aguilera que, a más de podadores, se nombren ingertadores en las escuelas de que se ocupa el tema.

El Sr. Castillo abunda en la opinión del Sr. Aguilera y quiere hacer extensiva la enseñanza a todas las labores necesarias y propone que se envíen obreros pensionados al extranjero.

El Sr. Benjumea opina que las escuelas tengan una sencilla constitución, de modo que los obreros salgan con conocimientos prácticos y tratar de evitar el exceso de teoría.

Rectifica el Sr. Castillo y a seguida el Sr. Prado Palacios hace ver la conveniencia de que en la moción que se dirija al Gobierno se reúnan las bases 8.ª, 12 y 13.

Se hacen algunas aclaraciones y quedan aprobadas por unanimidad.

En representación del Consejo de agricultura, de Toledo, el Sr. Costa hace algunas manifestaciones y denuncia la aparición de una nueva plaga en los olivos de la citada provincia, leyendo una extensa Memoria.

El Sr. Montes Jovellar hace ver que en Cazorla hay también una plaga desconocida.

Se pide por algunos señores se dirija al ministro una petición haciendo extensiva la demanda de estudios sobre plagas a los pueblos de Mora (Toledo) y Jimena y Cazorla (Jaén).

Hace observaciones atinadas el señor Alcalá Zamora.

Se aprueba la base 9.ª con las adiciones pedidas.

Pasa sin disensión la base 10.

El Sr. Vargas cree que la base debe redactarse con la condición de que en lo sucesivo no se puedan gravar los aceites con ninguna clase de arbitrios ni aun por el Estado.

El representante de Arjona pide que la desgravación sea aceptada con distinción entre los aceites industriales y los de consumo.

El Sr. Vargas cree que debe hacerse en sentido general.

El Sr. Tovar (diputado) se lamenta de que hayan sido desoídas las peticiones justas que se han dirigido en ciertas ocasiones; no sólo cree excesivo el impuesto de Consumos sobre el aceite, sino también grandísima la contribución territorial.

Pide que se estudie el asunto nombrando una ponencia.

El presidente llama al orden al orador, y entre ambos surge un vivo incidente que termina entre los campanilleros de la presidencia.

Quedó aprobada, tras breves palabras del Sr. Domínguez Pascual, la base 11.

Sin discusión se aprueban las bases 7.ª, 14 y 15.

Habla el Sr. Pascuán sobre la base 16, y excita a que se concedan a las Cámaras agrícolas facultades preventivas y represivas para la defensa de los predios olivareros.

El Sr. Benjumea hace algunas atinadas observaciones, y a continuación el representante de la Federación agraria de Levante y el Sr. Pidal hacen algunas observaciones.

El Sr. Conde de Albay (diputado) opina que se debe solicitar de los Poderes que se creen Sindicatos de policía rural en algunas poblaciones.

Alude al proyecto de ley sobre la Administración local.

Intervienen los Sres. Pidal y Barroso, rectificando el Conde de Albay.

Habla el Sr. Lancho pidiendo una penalidad especial para los abusos cometidos contra la riqueza olivarera.

Se levanta a hacer algunas manifestaciones el Sr. Aguilera.

El representante de la Cámara de Zaragoza, Sr. Corella, abunda en las opiniones emitidas.

El representante de la Federación agraria de Levante cree que no se debe esperar todo de la acción del Gobierno.

El Sr. Benjumea hace ver la acción benéfica que hasta ahora vienen realizando los poderes.

Al fin se aprueba la base 16.

La 17 queda también aprobada y sin que medie discusión.

Habla el Sr. Castillo y pide el nombramiento de una Comisión especial cerca de los Gobiernos y las Cortes.

Intervienen los Sres. Benjumea y Prado Palacios, pidiendo este último quede representada en Madrid por su presidente.

El representante de la Federación agraria de Levante interviene, así como los Sres. Tovar y Benjumea.

Con gran acierto rectifica el Sr. Prado Palacios.

El Sr. Navarro Reverter (hijo) propone que la Comisión que se nombre no sea numerosa.

El presidente cree que debe ser nombrado para presidir la Comisión aludida el Sr. Prado Palacios, por sus dotes de actividad e inteligencia.

El Sr. Prado Palacios declina tal honor y cree que se debe nombrar la citada junta por provincias olivareras.

Queda aprobada la base 18 tras alguna discusión.

Nombran representación las provincias siguientes:

Badajoz, Sr. Tovar; Castellón, conde de Albay; Córdoba, conde de Torres Cabrera; Granada, Sr. Rodríguez Acosta; Jaén, Sr. Prado Palacios y Sevilla, Sr. Domínguez Pascual.

Las restantes provincias, por no creerse suficientemente autorizados sus enviados, quedan sin nombrar representación y se les da un plazo de quince días para hacerlo.

A la una y cuarto se levanta la sesión.

La de clausura se celebrará mañana, a las once de la misma, bajo la presidencia del Sr. Ministro.

El nuevo General de Brigada

D. FRANCISCO CAMPUZANO Y DE LA TORRE

Este distinguido jefe, cuyo ascenso a general de brigada se publicó anteaayer en el *Diario Oficial*, nació en 1849, ingresó en el colegio de Caballería en 1865, obtuvo el empleo de alférez en

1868 y el grado de teniente por gracia general en el mismo año.

Tomó parte en las operaciones de la campaña carlista, siendo recompensado con dos cruces rojas en 1872; ascendió por antigüedad a teniente en 1873, y en este mismo año le fué concedido el grado de capitán por mérito de guerra.

De guarnición en la Villa de Bilbao durante el sitio, se le concedió por su brillante comportamiento, el grado de comandante en 1874.

Continuando después de operaciones en el Norte obtuvo el empleo de capitán por la toma de La Guardia en dicho año de 1874, y el de comandante en 1875 por la ocupación de la línea del Orio, así como otras cruces rojas del Mérito Militar.

Terminada la campaña prestó los servicios de su clase en varios destinos, ascendiendo, por antigüedad, a teniente coronel en 1889 y a coronel en 1897.

Desde 1899 mandaba el regimiento de Alfonso XII, de guarnición en esta ciudad.

Cuenta cuarenta y tres años de efectivos servicios.

La Asamblea regional de Granada.

El arzobispo y cuantas personas se proponen asistir de Sevilla a la Asamblea católica de Granada marcharán en el correo del próximo Sábado.

Con el señor Almaraz irán, según se dice, los obispos de Madrid Alcalá, Jaén, Ciudad Real y Badajoz, este último llegó anteañoche a Sevilla y se hospeda en el domicilio de don Rafael Sánchez Arraiz.

Han comunicado que probablemente no asistirán los obispos de Murcia, Coria y Sigüenza. El auditor de la nunciatura, monseñor Sibilia, asistirá también a la Asamblea. El arzobispo de Sevilla y el obispo de Jaén se hospedarán en el palacio arzobispal de Granada.

Los precios oficiales de Sevilla a Granada, ida y vuelta son en 1.ª, 32 pesetas; en 2.ª, 24'45 ídem, y en 3.ª, 14'80 ídem.

Los asambleístas de Sevilla que presentarán memorias a la Asamblea, son el catedrático de la Universidad don Manuel Sánchez de Castro y el secretario de la Junta de acción social don José Monge Bernal.

A juzgar por los detalles que se conocen de la organización de la Asamblea, se presume que ésta ha de tener bastante resonancia por el número de prelaos que asistirán y por la importancia de los temas que van a ser discutidos.

En las inscripciones hechas figuran muchas corporaciones particulares de Madrid, Córdoba, Valencia, Cáceres, Ciudad Real, Málaga, Jaén, Jerez de la Frontera, Osuna, Andújar y otras.

En el palacio arzobispal han facilitado el cuestionario que va a discutirse en la Asamblea de Granada, en el cual figuran los siguientes temas:

"Discurso inaugural.—La acción social del clero en España en la época presente.

Tema 1.º.—Obras sociales.—Necesidad de fundar en Sevilla una asociación católica para los obreros, procurando escoger la que mejor se adapte a las circunstancias locales y enlazándola con la organización parroquial. En todas estas obras se ha de buscar el bien moral y material de los obreros. Para el mejor éxito de esta propaganda conviene que se celebren en cada diócesis algunas reuniones de los párrocos con personas de reconocida competencia en esta clase de fundaciones. Explicación de los caracteres distintivos de los Círculos, Patronatos, Sindicatos ó gremios de labradores y de obreros industriales Cajas de crédito popular, Cooperativas de consumo, de producción y de venta de productos, Asociaciones de seguros y socorros, Pósitos,

Secretarías del pueblo y construcción de casas baratas para que los fundadores puedan apreciar cuál de estas obras es la más adecuada a cada localidad.

Tema 2.º.—Regimen de la propiedad.—Conveniencia de que coexistan la propiedad individual y la comunal. Debe suprimirse la venta de los bienes llamados de Propios y comunales. Conveniencia de constituir propiedades comunales en los municipios que no las tengan. Debe modificarse la vigente ordenación de los aprovechamientos de bienes de los municipios. Examen del proyecto de ley sobre administración local en cuanto a estas materias se refiere.

Exposición de las medidas más eficaces para proteger y fomentar la pequeña y la mediana propiedad individual. Amparo al patrimonio familiar.

Tema 3.º.—Regimen del trabajo.—Medidas y contratos que favorecen el trabajo por cuenta propia. Ventajas que ofrecen los censos a los agricultores que carecen del capital suficiente para adquirir la propiedad en las tierras. Conveniencia de extender el contrato de aparcería. Ventajas de los arrendamientos a largo plazo. Cual es la justa retribución del trabajo por cuenta ajena. Comparación del salario con la participación en los beneficios y el contrato de sociedad. Causas y remedios de la emigración.

Tema 4.º.—Medidas de carácter general que pueden mejorar las condiciones y retribución del trabajo.—Fomento de las obras públicas. ¿Debe el Estado costear por completo las obras de riego? ¿Debe conceder el agua gratuitamente, o mediante un cánón? Necesidad de que se abaraten los transportes. Repoblación de los montes. Necesidad de que se forme el mapa agronómico de España para conocer qué clase de cultivo debe preferirse en cada comarca.

Tema 5.º.—El progreso de los cultivos.—Cultivo de forrajes en secano y en regadío. Cultivos y enfermedades de la vid. Remedios contra las enfermedades del olivo. Últimos adelantos en la elaboración de aceites. Cultivo de la remolacha azucarera. Qué otros cultivos deben seguir y proceder a éste para formar una buena rotación de cosechas.

Discurso de clausura.—Organización y programa de la acción social católica.

LA ESTAFA AL BANCO.

Madrid 13.

Manifestaciones de Villarias.

Villarias ha declarado que la única prueba que tiene el Juzgado para creerle responsable de la estafa al Banco es que el cheque falsificado corresponde con la matriz del bloque que posee y que fué a cambiar al Banco.

Para destruir esta prueba su defensor ha pedido al Juzgado que se examinen todos los talonarios de los cuentas-correntistas.

También dice que el preta señor Santos Chocano jamás intervino en los negocios de su agencia.

Villarias ha añadido que abrió cuentas corrientes en diferentes Bancos porque las necesitaba para la buena marcha de sus negocios.

Precisamente el día anterior al que se cometió la estafa depositó en el Crédit Lyonnais onatro mil pesetas.

Confía Villarias en que una vez destruida la única prueba que aparece contra él con la diligencia que ha solicitado su defensor, será absuelto.

El proceso sigue una marcha lánguida y sosegada, aumentándose el farrago de los folios, como ocurrió en el del crimen de la calle de Tudesco, pero sin que en concreto se deduzca nada.

La policía se limita a decir que tiene esperanzas de desoubrir a los autores.

S. G. G.

Don Manuel de Martín Barbadiño.

Con verdadero sentimiento leemos en nuestro estimado colega Diario de Cádiz, la muerte de dicho señor, antiguo y muy estimado colaborador de El Guadalete. Dice el citado colega:

Con sincero pesar hemos sabido hoy el fallecimiento, ocurrido en París, de nuestro muy querido amigo y antiguo colaborador de este periódico, D. Manuel de Martín Barbadiño y Fernández de Herrera Dávila, capitán de Infantería de marina, distinguido escritor y persona de extensa y variada cultura.

Gran parte de nuestros habituales lectores recuerda la asidua y valiosa cooperación de nuestro malogrado amigo en este Diario, donde redactó durante no pocos años la sección de "Actualidades", acreditando su popular pseudónimo Coronel Franklin.

Además de esta colaboración periodística, Barbadiño, como le llamaban sus amigos, escribió varios opúsculos y libros, tanto de impresiones de viajes, como de disertación y polémica sobre importantes cuestiones diversas, y también compuso algo para el teatro, demostrando en todo su erudición y talento y dotes de gran laboriosidad.

Era orador elocuente y muy grato y ameno en las conversaciones particulares, realizando así las prendas de su cabaleroso carácter, que le hacían disfrutar de general estimación.

Nuestro malogrado amigo tenía hace tiempo quebrantada la salud, y en uno de los viajes impuestos por sus achaques ha pasado de esta vida, llenando de profundo dolor a su amante familia.

A la señora viuda e hijos del finado, a su hermano nuestro muy querido compañero de redacción D. Juan, a las hermanas y demás distinguida familia del difunto, hacemos presente el testimonio de nuestra profunda condolencia y sincero duelo en la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Lo de la luz eléctrica.

Leemos en el A. B. C. Hemos recibido un escrito, firmado por Exuperio Pérez, refiriéndonos sus cuitas a propósito de lo que viene ocurriendo con los contadores de luz eléctrica, por haberse interpretado erróneamente por muchos consumidores de luz la Real orden de 25 de Octubre último sobre la materia.

El error está tan generalizado, que sospechamos que hoy al deshacerse se le van a restar muchos aplausos al señor González Basada.

Creía la gente que ya no había que pagar el alquiler de los contadores. Y no es eso. Hay que pagar el alquiler ó hay que comprar un contador. Si la Compañía no acepta este aparato y le impone uno suyo, entonces es cuando no paga alquiler, pero se quedará con el contador que ha adquirido.

El remedio es peor que la enfermedad.

Exuperio Pérez, nuestro comunicante, se negó a pagar el alquiler de un contador, creyendo que la Real orden citada le autorizaba a negarse al pago.

Por la noche, la Compañía le cortó la luz. Al día siguiente se encaminó al Juzgado para denunciar el abuso, y un alma piadosa le hizo ver que la disposición sólo reza con los contadores impuestos por las Compañías, cuando ha rechazado los propios del consumidor.

Es decir, que el caso concreto es el que antes mencionamos: consumidor que quiere instalar un contador suyo, debe participarlo a la Compañía. Si ésta no acepta aquel aparato, se obliga a poner uno suyo y a no cobrar el alquiler.

Como la inmensa mayoría de los casos en Madrid y en provincias serán los de contadores aceptados por los consumidores, sin haber ofrecido otros suyos, las Compañías seguirán cobrando los alquileres.

Esta aclaración es necesaria, pero repetimos que causará general descontento, porque con el pago del alquiler resulta, a la larga, pagado y reparado un contador, cualquiera que sea su calidad.



PENSAMIENTOS

Saca de sus meneguados enemigos El sabio más provecho, Que el que de sus amigos más leales Consigue el torpe necio.

Pregonas que no aborreces Porque el sentir desconoces; Del amor, por ello ignoras, Las intensas emociones.

Con el ansia de vida que las flores Buscan del sol los bienhechores rayos, Así con lucha porfiada y terca Busca la luz el pensamiento humano.

Para aprender con provecho Hace el camino más corto, El observar con prudencia, Pensar mucho y hablar poco.

¡Cuanto con cara risueña Suelen tener con el lago, Bella y limpia superficie Y en el fondo sucio fango!

Tenemos que arrepentimos Después de necias disputas, Mil veces de haber hablado, Y de haber callado, nunca.

¡Qué inacabable suplicio! ¡Qué profundo desencanto! Deja en el fondo del alma El ideal malogrado!

A un ideal humilde ó trascendente Hay que tener el corazón abierto Con la fé inquebrantable del creyente; Que en las luchas del misero presente, Hombre sin ideal es hombre muerto.

M. BELLIDO.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 13 hasta las tres de la tarde.

Table with weather data: Temperatura máxima 21.00, Idem mínima 9.00, Idem media 15.00, Máxima al sol 25.60, Radiación solar 3.00, Radiación terrestre 2.75, Tensión del vapor de agua 12.00, Estado higrométrico del aire 81.00, Presión barométrica media a cero grados 761.72, Evaporación en milímetros 1.84, Lluvia en m. m. 0.00, Viento reinante Dirección N. E., Velocidad kms. 3.

Diputado.—Procedente de Madrid llegó ayer en el expreso, el Diputado por esta circunscripción Sr. Conde de los Andes.

En la estación fué recibido por el señor Conde de Puerto-Hermoso y D. Juan Pedro Domecq.

Esta tarde a las dos y media, tendrá lugar en el local de la calle de Armas núm. 15, la Junta de Propietarios de la zona regable del Pantano del Guadalcaén, con el objeto de dar cuenta de los trabajos efectuados hasta la fecha, aprobación del reglamento del Sindicato y lectura de la Memoria.

Dada la importancia de los asuntos que en ella se han de tratar, es de esperar que asistan todos los interesados.

Junta.—La Junta local de Reformas Sociales celebró reunión anoche en la Casa Ayuntamiento.

Como en la primera reunión celebrada por dicha Junta se acordó que cierto número de establecimientos efectuaran divisiones para poder dejar abierto los Domingos y habiéndose recibido en la Alcaldía aviso de los industriales de que dichas reformas se han llevado a cabo, quedó acordado en la entrevista de anoche, que la comisión nombrada al efecto hiciera una requisita por los establecimientos y autorizase a todos aquellos que habieran hecho la reforma con arreglo a lo que marca la ley.

También fué aceptado en esta reunión un escrito presentado por los individuos del gremio de vinos, el cual será elevado al Instituto de Reformas Sociales.

Segue en el mismo estado de gravedad, la virtuosa y estimada, señorita Regla Romero Valdespino, a la que deseamos un rápido y completo alivio.

No es exacto como se ha dicho, que un distinguido convecino haya comprado el edificio de la calle Larga donde estuvo antes de ahora el Casino Jerezano.

Cada día es mayor el número de personas que frecuenta la Biblioteca Municipal, especialmente desde que se han aumentado las horas de lectura.

Con gusto hacemos constar el interesante detalle, de ser muchos los obreros que asisten a este centro de cultura.

A Cádiz.—Ayer marcharon para Cádiz los señores D. Julio Bertramati, D. Juan F. de Lassaletta, Marqueses de Salobral y Casa-Bermeja, Barón de Algar del Campo y D. Miguel de Giles y López de Carrizosa.

Estación Ampelográfica.—La Diputación provincial ha acordado interesar del jefe de Fomento de la provincia, informe respecto si existe alguna finca en el término de Jerez que reúna las condiciones necesarias para establecer la Estación Ampelográfica.

María Alvarez acaba de llegar con las últimas novedades de sombreros para señoras y niños. Se hospeda en el Hotel Los Cisnes.

Ha regresado de Madrid el distinguido jurista, D. Juan Cortina de la Vega.

En esta Estación del ferrocarril se ha recibido una circular, cuyo texto copiado al pie de la letra, dice así: "Por R. O. de 16 de Octubre último, in-

serta en la Gaceta del 22 del mismo mes, se ha dispuesto que los vinos comunes de más de 16° centesimales, necesitan para su facturación y transporte un "Vendi" visado por las Administraciones ó los interesados en las mismas condiciones que los que se expiden para los alcóholes, aguardientes, compuestos y liciores, debiendo hacerse constar el número de litros de vino, su graduación, el número de litros de alcohol agregado y la graduación del mismo.

Constituyendo defraudación de la Renta la circulación de estos transportes sin los "Vendidos" reglamentarios, las estaciones, ya que no pueden comprobar la graduación del vino, deberán exigir el "Vendi" correspondiente, ó en su defecto, que haga constar el remitente, de su puño y letra, en la declaración de expedición, una nota que diga así: "No se acompaña "Vendi" por no exceder este vino de 16° centesimales".

Lo que se pone en conocimiento etc. etc., para que esta disposición se lleve a debido cumplimiento desde el 1.º de Enero de 1908.

En la Casa Consistorial estaba citada para anoche la Junta Municipal de Asociados, la cual no pudo celebrarse por falta de número.

Teatro Esclava.—Desde hoy exhibirá sus cuadros el magnífico cinematógrafo propiedad de D. Antonio de la Rosa. El próximo Lunes 18 del corriente, verá a trabajar la notable mandolinista española, Srta. Remedios Sánchez.

El Miércoles 20 debutará la aplaudida artista Granito de Oro, y el Lunes 25 será el debut de Les Chimentis, notabilísimos artistas internacionales, duetistas y fenómeno vocal.

La bella mandolinista Srta. Sánchez, marcha hoy a Sanlúcar, en cuyo Teatro dará cuatro funciones, regresando el próximo Lunes, que reanudará aquí su trabajo, actuando toda la semana.

Como se ve, la empresa, mirando por sus intereses, trata de dar variedad al espectáculo.

Juez.—Ayer marchó de ésta para Jaén, a cuya Audiencia ha sido destinado como ya saben nuestros lectores, el que ha sido hasta hace poco celoso Juez del distrito de San Miguel y estimado convecino nuestro, D. José Martín Barrios.

Bendición de Banderas.—El acto que se ha de celebrar el Domingo próximo en el Parque González Hontoria, promete ser sumamente animado y patriótico.

Además del elemento oficial es seguro que el hermoso paseo se verá completamente lleno de público.

Los banderines que serán bendecidos han sido bordados, el de la primera compañía, rojo y oro por la Srta. Petra de la Riva; el de la segunda, amarillo y plata por la señorita Magdalena García Pérez; el de la tercera, blanco y oro por la señorita Lola Valderrama y el de la cuarta, verde y plata por la Srta. Lucía de los Ríos.

La bandera ha sido bordada por la Excelentísima Sra. D.ª Fermína Hidalgo de González Hontoria, señoritas María Díez y María de la Riva; Sras. de Lambarry y Ana García Pérez, Srta. de Segovia, Srta. Leonor Ruiz Pérez de la Riva, y Srta. de los Ríos.

A las primeras han sido entregadas medallas de oro, así como las demás también serán obsequiadas con preciosos bouquets que llevarán cintas de los colores nacionales.

Durante el acto y la misa, la brillante charanga interpretará las magníficas composiciones siguientes, a más de varios pasodobles:

- Bohemios (fantasia).—Vives.
Escenas pintorescas.—Massenet.
Sitio de Zaragoza.—Oudrid.
Aires andaluzes (potpourri).
Gran marcha de Tanhauser.—Wagner.
Se dispararán salvas.

Una comisión de señores oficiales recibirá a las señoras y señoritas. Oficiará el capellán del batallón D. Juan Rodríguez.

Presupuestos.—La Subcomisión de presupuestos de Gobernación ha aprobado un aumento de 4.800.000 pesetas con destino a la compra de 200 còchas: correo para los ferrocarriles; aumento del Cuerpo de Seguridad en Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y Cebrúña, y gastos de representación de los Gobernadores que se aumentarán desde 1.º de Julio del año próximo.

Ha empezado en la Audiencia de Zaragoza la vista del proceso Varela, Barcelona.

Hasta la presente, todas las declaraciones, inclusive las de los padrinos de Barcelona, están a favor de Varela, siendo creencia general que el procesado saldrá absuelto.

Para combatir la obesidad, disolver la grasa, evitar el amodorramiento y recobrar la agilidad nada tan eficaz como el uso del "Agu de la Pilar" en las comidas.

El Vaticano gestiona del emperador Guillermo, que se confía a los obispos la administración diocesana al objeto de poder suprimir las asociaciones culturales que existen en Alemania.

Se encuentran en ésta procedentes de París, los señores D. Leonardo y D. Jorge Brochetón.

La Cruz Roja y la Jura de la bandera.—Se ha dispuesto que por las autoridades militares se invite anualmente y señale puesto oficial en el acto de juramento de fidelidad a las banderas, a la Asociación de la Cruz Roja.

Reunión.—Anoche estuvieron reunidos los señores que componen la Comisión de Hacienda, para tratar de los varios asuntos que dicha Comisión tiene pendientes.

Asilo nocturno.—En este benéfico establecimiento pernoctaron anoche 8 individuos, los cuales ingresaron a las ocho.

Los taberneros.—Una comisión de taberneros de Madrid, ha visitado al Gobernador civil con objeto de pedirle recomendando la pronta solución del problema del desoano dominical al Ministro de la Gobernación.

Los comisionados salieron altamente satisfechos de su visita.

Llegó procedente de Córdoba, el Sr. Marqués del Mérito.

Muerta por un automóvil.—El Martes, próximamente a las nueve de la noche, ocurrió una terrible desgracia en la calle Alcalá de Madrid.

Al cruzar desde la esquina del Banco al ministerio de la Guerra una joven modista, seguida de un hombre que la galanteaba, iba un automóvil en dirección a la Puerta del Sol.

El chauffeur refrenó el vehículo para dar lugar a que la muchacha pasase, pero ésta, azorada, detúvose indecisa, y creyendo el chauffeur que se había parado para dejarle paso, apretó la marcha, con tan mala fortuna que, atropellando a la joven, derribóla, pasándole el coche por el pecho y dejándola muerta.

La desgracia, como era natural, impresionó dolorosamente a cuantos la presenciaron.

De sport.—El Lunes verificóse en el chalet de Tablada el mach pendiente entre los tiradores Sres. D. Juan Pedro Lacave y D. José M.ª Piñar y Pickman.

Tiraron a 23 metros de distancia los 30 pichones convenidos, resultando vencedor el Sr. Lacave con 22 pájaros muertos, por 21 que mató su adversario.

Fué muy felicitado.

Para la Exposición.—Con objeto de formar parte de la comisión que ha de efectuar los trabajos para la Exposición Internacional que se proyecta celebrar en ésta el próximo mes de Abril, se designarán representantes por las Cámaras de Comercio, Agricultura y Gremio de Labradores, a más de la representación de la prensa local.

Noticias de Sanlúcar:

Con motivo de haber celebrado sus bodas de oro el acaudalado y rico convecino don Domingo Pérez Marín, con la respetable Sra. D.ª Asunción González Hontoria, se ha repartido a los pobres una abundante limosna de pan, para celebrar el quincuagésimo aniversario de un enlace matrimonial.

Para asistir a las bodas de oro de su señor padre, ha llegado a ésta, procedente de Cádiz, el capitán de Artillería D. Antonio Pérez Marín y González Hontoria.

Se anuncia la subasta de consumos en esta ciudad, por los años de 1908, 909 y 910, bajo el tipo de 230,211'08 pesetas.

Infante.—De Sanlúcar llegó ayer a ésta, marchando después a Madrid, desde donde saldrá para París, el Serenísimo Sr. Infante D. Antonio de Orleans.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

En los Estados Unidos es objeto de grandes comentarios la muerte misteriosa de un millonario, Mr. Walter Baker, que se dice ha sido envenenado. Acababa de hacer testamento, en favor de una dama muy conocida de la sociedad de Boston.

Se espera un gran escándalo.

Donnini.—Dicen del Puerto:

"Hoy han aparecido fijados los carteles anunciadores de la presentación que hará en el Teatro Principal de esta ciudad el célebre transformista Donnini, a quien hay grandes deseos de conocer.

En los establecimientos más importantes del centro de la población, están expuestas las fotografías con los trabajos más importantes que hace tan notable artista.

Es de esperar, que dado el interés que despierta esta clase de espectáculos, se vea lleno el teatro en las dos funciones que se anuncian.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer los individuos siguientes:

Sebastián Moya Córdoba, de 16 años de edad, con una herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha.

María Rodríguez López, de 50 años, con esguince de la muñeca izquierda.

Manuel Díaz Marchán, de 7 años, de contusión en la rodilla izquierda.

Francisco de Jesús Muñoz, de 6 años, contusiones en la ingle derecha.

Noticias de Sevilla:

En el expreso de mañana marcharán a Córdoba, para asistir a una montería que se dará en la finca de Valdelagana, D. Enrique Parladé y los diestros Ricardo Torres Bombita y Algabeño.

Esta excursión cinegética durará seis días. —Procedente de Cabezas de San Juan ha llegado a Sevilla el ganadero de reses bravas D. Rafael Sarga.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el catedrático de la Universidad D. Feliciano Candau.

—El espada Joaquín Hernández Parrao, continúa en el mismo estado, habiendo disminuido algo la fiebre.

Por su domicilio han desfilado, para informarse de su estado, muchos amigos y compañeros.

—Ayer estubo visitando la capilla de la Hermandad de las Cigarreras, el arzobispo Sr. Almaraz.

—Ayer tarde falleció, víctima de larga y penosa enfermedad, el notable matador de novillos Fernando Herrero Cantaritas, que contaba con grandes simpatías entre sus compañeros y entre los aficionados a toros de esta capital.

Anoche se efectuó el traslado del cadáver al Cementerio de San Fernando, concurrendo al acto muchos compañeros y amigos del finado.

A Sanlúcar.—En el expreso de ayer pasó por ésta procedente de Madrid y con dirección a Sanlúcar de Barrameda, el señor alcalde de esta última ciudad, don Leopoldo del Prado, acompañado de su distinguida esposa.

A precio de fábrica se vende en casa de Enrique García Guisado, San Agustín, 21, la pañería para traje de caballero y las capas de imitable corte para los mismos.

Peluqueros afortunados.—Los jugadores madrileños han sido agraciados con los tres primeros premios del sorteo del día 11.

Los poseedores de uno de los décimos eran los oficiales aprendices y cuatro parroquianos de la peluquería establecida en el número 15 de la calle de Cuchilleros, los cuales se encuentran radiantes de alegría, loquaces y obsequiosos; pero sin abandonar sus obligaciones cotidianas.

La suerte llegó allí por una casualidad. Por la mañana, a primera hora, se le ocurrió al encargado, Genuino Oliver, decirle al parroquiano D. José Charlo, que se estaba sirviendo:

—Tengo un deseo loco de jugar a la lotería de hoy. Y ¡no marra! En cuanto oiga pregonar un número lo compro, sea el que sea.

En efecto, momentos después, serían ya las nueve, un chicuelo pasó pregonando el 4.534.

Adquirió en seguida el décimo y empezó a invitar a sus parroquianos y compañeros a que llevaran participación en él.

Nadie se mostró esquivo. Todos, en distinta proporción, exigieron llevar parte.

Horas después salía la lista grande, y al verse favorecidos con el segundo premio se abrazaban, llenos de júbilo, el encargado, estrujándose en sus transportes de alegría.

Todos en la casa han participado de la suerte, porque a uno de los oficiales, que se hallaba sirviendo a un abonado en su domicilio, cuando se hicieron las participaciones se le reservó la suya.

Todos han participado de la fortuna menos el dueño de la peluquería.

Himno al Pontificado.—El Comité central para el Jubileo de Su Santidad ha abierto un concurso al mejor himno al Pontificado. Los músicos y los hombres de letras de todo el Universo católico, pueden aspirar al premio de 2.000 "pesetas" para la letra y 3.000 para la música.

La poesía ha de ser en lengua latina, en tres estrofas de ocho versos del género de "Pange lingua", y ha de referirse a la Juchá del Papado, y aunque dedicada a Pío X, debe ensalzar al Pontificado para que convenga a todos los tiempos.

La música debe escribirse sólo para un solo ó para dos partes y compuesta para gran orquesta, canto y piano.

Las composiciones se enviarán al Comité Central, Arco della Ciambella, 19, Roma. La poética antes del 20 y la musical antes del 30 de Abril de 1908.

Los médicos franceses hace tiempo vienen recetando con preferencia a las aguas calientes, las frías (12°) de fuentes "Saint Louis" valla de Vichy, por ser las únicas que embotelladas no pierden, obteniéndose con ellas los mejores resultados para combatir las afecciones del Estómago, Intestinos, Diabetes, etc.

La familia de un bandido.—Dicen de Algeciras:

"Desde hace días se encuentran en esta población, alojándose en una posada, la mujer e hijas del célebre bandido El Villillo, las cuales embarcarán para la República Argentina en el vecino puerto de Gibraltar.

Hasta tanto queden embarcadas, siguelas de cerca una pareja de la Guardia civil.

El juego en Francia.—Según el Temps de París, bajo la nueva ley vigente han ganado en la última estación de 1907.

Como los casinos y casas de juegos legalmente establecidas en los balnearios y puntos de recreo de Francia limpio de polvo y...

La única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la Emulsión SCOTT...



Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos más puros y energéticos del mundo.

Alrededor del Mundo, trae en su número del Miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes casi todos ilustrados.

Se arrienda desde el próximo día 24 de Noviembre toda la casa, Algarve núm. 10, donde está la Administración de Loterías.

SE ARRIENDA un magnífico y amplio Molino Aceitero con los aparatos necesarios para la molienda de aceitunas, patios, graneros y otras dependencias...

CORSÉS Fabricación a medida, últimos modelos de París; corsés rectos, elegantes y cómodos sin rival...

ARRIENDOS Y VENTAS Un partido de casa en la Cuesta de Castellano núm. 7. Otro en la calle de la Estrella...

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE Cura la Anemia, Debilidad general, etc. Da venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

MUY IMPORTANTE Composturas de relojes de bolsillo y despertadores a 3 pesetas; de relojes de pared y sobremesa, a 5 pesetas.

AVISO Señores propietarios de Viñas, no comprar Barbados de Mourviédor sin ver antes los que tiene a disposición del público D. Diego Carribero Leal...

GREMIO DE CRIADORES DE VINOS Tarifa 2.ª - Epigrafe 226. - Nota 2.ª Terminado por los Clasificadores el reparto gremial para 1908...

Mañalich y Tardío Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios. Habiendo establecido un viajante diario de Cádiz a Sevilla...

Gremio de Cerrajeros. Verificado el reparto para la contribución industrial para 1908, desde el día 12 queda expuesto en la calle Leal núm. 10...

R. G. Dun y Compañía INFORMES EXTRANJEROS. Para pedidos de estos ó Carnets, José García Piñero, Almenillas, 6. - Jerez de la Frontera.

KILOMETRICOS Se entregan a las 48 horas con fotografías. Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

SE ARRIENDA desde primero del próximo año la casa posada y taberna nombrada "Molino del Juicio", situada en la calle Zaragoza núm. 2.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

CANAS Nadie conocerá que estén teñidas, usando el "Aceite Vegetal Mexicano". Se usa con las mismas manos como cualquier aceite de tocador.

Sección Religiosa. JUBILEO. - Los Remedios. MAÑANA. - Sagrada familia (Huérfanas). SANTO DE VOY. - S. Josafat, arzob. y mártir; San Serapio, mr. y S. Lorenzo, sb.

El Miércoles 13, a las siete en punto de la noche dió principio en esta parroquia la solemne y anual novena en sufragio de los fieles difuntos.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. SALUSTIANO PORTO LEDO Que falleció el día 15 de Noviembre de 1906.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Manuel de Zurita y Luna, Marqués de Campo Real, Falleció en Jerez el 14 de Noviembre de 1902.

TELEGRAMAS. De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra", De París. Madrid 13 de Noviembre de 1907, a las 6.

Relevo sospechoso. Comunican desde Berlín al Echo de París que ha sido relevado el contralmirante Siegel, agregado naval en la Embajada alemana de París.

Dimisión. Madrid 13, a las 6'30. Anuncia el Gaulois de París que ha dimitido Mr. Mazerat, Presidente del Consejo de Administración del Crédito Lyonnais...

De Argelia. El Journal de Paris publica un despacho de Constantina (Argelia), diciendo que el Domingo pasado por la noche se amotinaron en un barrio de Batua, donde viven más particularmente las peripatéticas, un centenar de spahis.

Brasilenos y Peruanos. Madrid 13, a las 7. Comunican de Río Jainero, que un destacamento de tropas peruanas ha atacado el fuerte Leticia, cuya guarnición tuvo que huir.

El terrorismo ruso. Madrid 13, a las 7'30. El estado de cosas que reina en toda la extensión del gobierno Kerson en Rusia, es cada vez más intolerable.

Matadero de esta ciudad. - Eres sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 13, con peso de 1513 0/0. Lanar 6 con peso de 107'80 0/0.

Asociación Jerezana de Caridad. - Socorros distribuidos en el día de ayer: Cabezas de familias socorridas con metálico 2

La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

TEATRO ESLAVA Función para hoy Jueves: 1.ª sección. - A las 7 3/4. - Ocho cuadros Mr. Marjany.

Proceso. Madrid 13, a las 11'45. Ha empezado en Barcelona la vista del proceso contra Moore, como organizador de una partida carlista.

El fiscal pidió veredicto de culpabilidad para el acusado.

El Sr. Odón de Buen, censura la adquisición de 48 piezas de artillería. Rodríguez ruega que sea retirado el decreto sobre la policía; Lacierva contesta que está tramitándose.

La defensa niega que Moore organizara la partida. Continúan los informes sobre el resto de los procesados.

Clausura de una Asamblea. Madrid 13, a las 15'20. Ha terminado la Asamblea de olivareños.

De Londres. Comunican de Windsor que se ha celebrado el banquete ofrecido por Eduardo VII al Kaiser y su esposa.

Los taberneros de Madrid. Madrid 13, a las 18. Una comisión de taberneros ha visitado al Sr. Lacierva, solicitando del ministro la autorización para dejar abiertos sus establecimientos el Domingo, aunque no sea más que algunas horas.

Cambios. Consolidado 81'40 Amortizable 101'10 Londres 28'54 París 13'20

Senado. Madrid 13, a las 20. En la sesión de esta Cámara, el Sr. Odón de Buen, censura la adquisición de 48 piezas de artillería.

El Sr. Lacierva se excusó, manifestándole que no podía acceder a tal petición puesto que había que esperar a que dictamine el Instituto de Reformas Sociales.

Después continuó discutiéndose los presupuestos.

Importe de los socorros en metálico, pesetas. 16'95 Id. id. en bonos. 93'20

Importos total en pesetas. 110'15

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricao del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el Vigor del Cabello del Dr. Ayer no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclonques y delicados; para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

2, rue Vienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.^o Febrero, 1.^o y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Oaxablanca, Muzagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee LA COSTURA.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á Ptas. 250 semanales

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

COMPAÑIA SIGNER DE MAQUINAS PARA COSEER

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

CADIZ. Calle Columela núm. 38.
ALGECIRAS Regino Martínez 24
JEREZ Algarve núm. 19.
PTO. STA. MARIA. Cánovas del Castillo, 15
SAN FERNANDO Rodolfo del Castillo, 16
SAN LUCAR. P. Alfonso XII núm. 2

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Calle Ancha núm. 64.—Barcelona

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

GARANTÍAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales " 20.554.750'68
Formando un total de " 35.554.750'68
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905 " 33.699.941'37

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla, y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	ESTACIONES	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
Cádiz	15 25	7 8	9 25	18 25		Sevilla (S. E.) S.	9 38	15 20		5 20	
Aguada	15 48	7 8	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43		5 33	
S. Fernando	16 10	7 27	9 57	18 57		Utrera	10 40	16 30		5 46	
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50		6 03	
S. Sta. Maria	16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas	11 14	17 3		6 16	
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 23		6 23	
Jerez (legada)	16 41	8 22	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 52		6 30	
Jerez	16 51	8 38				Jerez (legada)	12 22	18 22		6 30	
El Cuervo	17 16	8 58				Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija	17 38	9 24				El Portal	12 50	18 40	8 59	15 54	
Las Cabezas	17 59	9 49				P. Sta. Maria	13 54	19 39	9 22	16 18	
Alcantarillas	18 14	10 6				Puerto Real	13 9	19 15	9 33	16 35	
Utrera	18 51	11 4				San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59	
Dos Hermanas	19 14	11 22				S. Agnada	13 55	19 55	10 25	17 20	
Sevilla (S. B.) LL.	19 31	11 45				Cádiz LL.	13 45	20	10 30	17 25	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa Maria	Salida	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 20
Rota	10 2	20		La Jara	6 26	17 26	
La Ballena	10 25	41		Chiptona	6 38	17 37	
Chiptona	10 37	55		La Ballena	6 50	17 49	
La Jara	10 47	21 5		Rota	7 02	17 51	
Sanlúcar	Llegada	10 52	21 12	Puerto Santa Maria	Llegada	7 45	18 45

Registro de compra y venta.

COMPRAS

- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.

- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 ídem de ancho con marco.
- Se compran liebres vivas á buenos precios.
- Dos buenas cabras granadinas paridas.

VENTAS

- Una casa con jardín, cuadra, cochera y bodega.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas.
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
- Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peinadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antigua, una mesa y arca antigua, un espejo grande céleste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
- Un piano vertical inglés.
- Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
- Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.

- Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
- Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algibe.
- Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
- Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
- En precio muy arreglado una exviña de 6 á 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.
- Una casa en calle de primer orden, con principal y tercero, que renta 2.400 pesetas al año. Precio, 30.000 pesetas.
- Una charret de doma, en magnífico estado de conservación y pintura.
- En 4000 pesetas dos bodegas, una con veinte botas de asiento y otra con noventa; esta última con patio, almizcate y una habitación.

VAPORES DE VARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á este corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz: Beato Diego de Cádiz, núm. 8; José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto de Sta. Maria y Salidas de Cádiz.
Día 14.
8 30 de la mañana. 9 45 de la mañana
11 00 de la ídem. 12 00 de la tarde.
0 00 de la tarde. 0 00 de la ídem.

Día 15.
8 30 de la mañana. 10 00 de la mañana
12 00 de la tarde. 1 00 de la tarde.
0 00 de la ídem. 0 00 de la ídem.



Nomenclator Jerezano

(MANUAL DEL FORASTERO)

POR M. GUINEA.

Esta interesante obra, de gran utilidad y conveniencia para los señores viajeros y para cuantos necesiten consultar datos referentes á la población de Jerez, se halla de venta al precio de 1'50 ptas. encuadernada, en todas las librerías de Jerez y en los kioscos de las estaciones de la línea de Cádiz á Sevilla.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas 35, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguliaz núm. 4